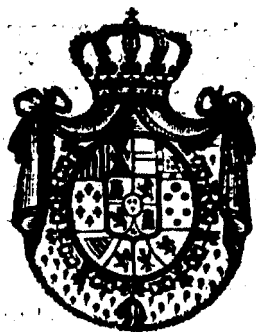


GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes en el Real sitio de Aranjuez.

Real orden sobre pago de las medias anatas, anualidades y vacantes con efectos de la deuda consolidada.

Queriendo el REY nuestro Señor conciliar las atenciones de la Real Caja de Amortizacion con el posible alivio de aquellos eclesiásticos que tienen débitos á favor de ella por razon de las prebendas, beneficios y demas piezas que disfrutan, facilitándoles medios de pagar con menos gravámen y mas prontitud; y entrando por consecuencia á gozar del total producto de las rentas eclesiásticas que les corresponden; se ha servido S. M. mandar que durante el término de seis meses, contado desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Noviembre del corriente año, puedan los eclesiásticos que se hallan adeudando ó hubieren de adeudar medias anatas, anualidades y vacantes eclesiásticas, satisfacer las cargas de esta procedencia en efectos de la deuda consolidada por su valor nominal &c. Madrid 8 de Abril de 1831.—Luis Lopez Ballesteros.

Real decreto sobre conversion de los Vales Reales en extractos de inscripciones, y en documentos al portador, como se expresa.

Para la expedicion de mi Real decreto de 31 de Diciembre de 1829, en que mandé reducir la deuda pública á una sola denominacion, me movió particularmente el deseo de evitar los inconvenientes y los perjuicios que resultaban del caracter de papel moneda dado á los vales Reales, y las formalidades y trabas que entorpecian su circulacion. Importaba removiéndolas que los tenedores de aquel papel no fuesen privados de las garantías que ellas les daban, y que al contrario, se multiplicasen si fuese posible, para que el asentimiento comun acelerase la ejecucion de la medida, y afirmase sobre las bases sólidas el crédito nacional. Con este fin encargué en 10 de Febrero del año anterior á una Junta compuesta de personas versadas en la materia que se ocupase de los medios de llevar á cabo aquella mi disposicion soberana; y vista la consulta que ha elevado á mis Reales manos, he tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los vales Reales consolidados serán convertidos á la posible brevedad en extractos de inscripcion de la deuda trasferible y en documentos al portador, al mismo interes de 4 por 100 al año que hasta ahora disfrutaron.

Art. 2.º Por ahora no se librarán mas documentos al portador que por la mitad del total de los vales consolidados que existen.

Art. 3.º Sus tenedores recibirán á su eleccion, en cambio de ellos, extractos de inscripcion trasferibles ó títulos al portador.

Art. 4.º Para que estos no excedan del límite fijado, ó sea á la mitad del importe á que ascienden los vales Reales que se hallan en circulacion, se admitirán las solicitudes ó suscripciones de los interesados en el término de dos meses contados desde el dia de la publicacion de este mi decreto.

Art. 5.º La direccion de la Real Caja de Amortizacion extenderá con arreglo á las prevenciones que le dirigireis una instruccion sobre el modo de presentar las suscripciones ó solicitudes para la conversion de los vales en títulos al portador, cuidando de que los tenedores no estén obligados á deshacerse desde luego de sus vales, y que la presentacion de estos en la Caja no sea obligatoria hasta que estén corrientes los títulos que deben darse en cambio de ellos. Lo mismo sucederá con los que soliciten la conversion en documentos de deuda trasferible.

Art. 6.º Si las solicitudes que se hagan para la conversion en documentos al portador exceden de la suma fijada, serán preferi-

dos los primeros que las hayan presentado, y en igualdad de fechas, la suerte decidirá la preferencia.

Art. 7.º Si no llegan las dichas suscripciones á completar la suma determinada, la Direccion de la Real Caja Me propondrá por vuestra mano las medidas que convendrá emplear para completarla.

Art. 8.º Los títulos al portador llevarán un número de cupones que no podrá bajar de 20 semestres, ni exceder de 40. Estos cupones serán pagados á sus vencimientos por la Tesorería de la Real Caja sobre una nota presentada y firmada por sus tenedores. Para que no quepa duda sobre la legitimidad de los cupones, se adoptará para ellos una marca especial, sin perjuicio de que si esta no se reputa bastante alguna vez á desvanecer la sospecha de falsificacion que se haya concebido, pueda la Direccion de la Real Caja mandar confrontar el cupon con el registro matriz que quede en sus oficinas, ó tome otra precaucion que estime conveniente, excepto la de hacer presentar los títulos originales, atendidos los graves inconvenientes que de esto resultarían á la circulacion.

Art. 9.º En los nuevos títulos que se expidan se sustituirá á la moneda imaginaria de 128 cuartos los reales de vellon en que estan extendidos los extractos de inscripciones y demas títulos de la deuda del Estado.

Art. 10. Las diferencias que resulten serán abonadas por la Real Caja al tiempo de la conversion con residuos negociables de renta al 4 por 100, por los que se darán inscripciones luego que se reunan los necesarios al efecto, como se practica con los de la renta de 5 por 100.

Art. 11. La Direccion de la Real Caja cuidará de que los nuevos títulos se expidan en cantidades tales, que en los cupones no haya fraccion, á fin de hacer mas expeditos los pagos.

Art. 12. Si mas adelante los títulos al portador ofreciesen en su circulacion ventajas tales que todos sus tenedores solicitasen convertir en ellos sus títulos de deuda trasferible, examinareis si pueden ó no resultar perjuicios de acceder á este deseo, y Me propondreis lo que en vista de ello estimeis convenir á la mayor consolidacion del crédito.

Art. 13. Por los documentos de la deuda, conocidos hoy con el nombre de metálicos, que estan para convertirse en extractos de inscripciones, se expedirán títulos al portador.

Art. 14. Se encargará á la Direccion de la Real Caja disponer todo lo conveniente á la ejecucion de estas medidas, proponiéndome por vuestro conducto todo lo que exija Mi soberana aprobacion. Tendréislo entendido para su puntual cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M.—Madrid 28 de Marzo de 1831.—A D. Luis Lopez Ballesteros.

Enterado el REY nuestro Señor del expediente formado para poner en arriendo la renta de aguardiente y licores en las capitales de provincia y puertos habilitados, de las diversas proposiciones hechas por diferentes sujetos, y de lo expuesto por la Direccion general en 1.º de Febrero último y 16 del actual, se ha servido S. M. resolver: 1.º Que desde 1.º de Abril próximo la empresa del arriendo de los derechos de puertas se encargue de la recaudacion de dicha renta por el término de dos años, pagando en cada uno los cuatro millones de reales que el empresario D. Felipe Riera ha ofrecido, incluso los arbitrios de partícipes, y deduciéndose de dicha cantidad los 82,579 considerados á la ciudad de Santiago. 2.º Que el dia en que esa direccion general traslade á Riera esta soberana resolucion, entregue este por via de fianza en la tesorería de la provincia de Madrid una mensualidad, quedando obligado á poner en las tesorerías de las demas provincias, con la anticipacion del dia 8 del mismo mes y de los sucesivos, la mensualidad corriente, segun los valores considerados á cada una en el presupuesto, con el aumento hecho en la proposicion. 3.º Que las existencias que queden al fin del arriendo hayan de ser en propor-

ción á las que resulten del aforo que se ejecute al tiempo de entrar la empresa en él, siendo de su cuenta los gastos que se originen en dicho aforo, y en el que se practique á la conclusion del citado arriendo, si la Real hacienda se encargase de la administración, pues en el caso de celebrarse otro nuevo, deberá satisfacerlos el sugeto á cuyo favor quedare el arriendo. De Real orden. S. C. Madrid 22 de Marzo de 1831.—Luis López Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Enero.

Todos los dias dispensa S. A. algun favor á los armenios católicos. Se ha alzado el destierro á tres familias armenias, únicas que aun estaban fuera de esta capital. Asimismo ha expedido S. A. al obispo Agob, patriarca de los armenios católicos, un *berat* en que se le conceden iguales privilegios á los que gozan desde antiguo los griegos y los armenios cismáticos.

Ya comienzan á entablarse relaciones amistosas entre griegos y armenios; gracias á las sábias y equitativas medidas que el divan ha tomado para que desaparezcan la rivalidad y animosidades que dividian estas dos naciones.

GRECIA.

Atenas 12 de Enero.

Para el 22 ó 25 del corriente debe quedar evacuada esta ciudad y el Negroponto, pues así lo ha determinado la Puerta de acuerdo con los embajadores. Se verifican en esta muchas compras de bienes raíces: el almirante inglés Mr. Malcolm ha hecho edificar una hermosa casa con un espacioso jardín. Es probable que el almirante disfrute poco de esta casa; pero servirá para atestiguar que no son solo pobres labradores los que habitan en Atica. (*Correo de Smirna.*)

RUSIA.

Petersburgo 6 de Marzo.

Por resolución del Ministro de Hacienda aprobada por S. M. I. se van á abrir escuelas elementales en todas las aldeas que dependen de la corona, á fin de dar á los aldeanos la instruccion conveniente. En estas escuelas solo se admitirán niños de mas de 8 años, á los cuales se enseñará gratis el catecismo, á leer manuscritos é impresos, y á escribir, y los primeros rudimentos de aritmética.

POLONIA.

Varsovia 22 de Marzo.

Hace dias que no se publican noticias de las operaciones militares; y esta reserva no contribuye en modo alguno á tranquilizar los ánimos respecto á nuestra suerte futura. Con todo en la *Gaceta de Estado* de Polonia leemos hoy un artículo muy corto, en que se dice que por cartas de Lomza y Mlawa recibidas por via indirecta, pues han atravesado el territorio prusiano, se sabe que el dia 14 del actual hubo una accion sangrienta á las orillas del Wkra entre una columna de tropa polaca y un numeroso destacamento de caballería rusa. No se dice cual haya sido el resultado de esta accion.

Nuestro gobernador general ha prevenido terminantemente á los gefes de los cuerpos reunidos en esta capital que mantengan el buen orden en los cuarteles, dando ocupacion á los soldados, á fin de que no se entretengan en conversaciones políticas.

Mañana 23 espira el termino en que los vecinos no militares deben entregar las armas que tengan en su poder. Se cree que el gobernador general tomará severas disposiciones contra los que contravengan, y que se reconocerán las casas de aquellos que se sospeche hayan desobedecido esta orden.

Nuestra *Gaceta de Estado* defiende el manifiesto hecho á la nacion polaca por la asociacion central francesa de Paris, contra la crítica vigorosa que de él hizo el *Correo polaco*.

Ayer llegó á esta ciudad el general francés Excelmans con un coronel de artillería. El gobierno nacional los ha recibido con la mayor atención. Parece que el general tomará el mando de la caballería, que ha quedado vacante por dimision del general Szembek. Mr. d'Excelmans ha pasado por el territorio austriaco sin que las autoridades locales le hayan puesto ningun estorbo.

Se han establecido almacenes en el camino de Kalisch para ocurrir á las necesidades del ejército.

Los rusos han castigado severamente á los vecinos de Pulawy, que en la última accion les hicieron fuego desde las ventanas. Todos han sido pasados por las armas, y el castillo de Pulawy no es

ya mas que un monton de escombros. Su dueño, que era la Princesa Czartoryska, se ha huido al territorio austriaco. (*Gaceta de Breslaw.*)

El Vístula arrastra mucho hielo, y sus aguas se aumentan todos los dias, por manera que sufrimos un tiempo malísimo, hallándose cortada la comunicacion con Praga, porque ha sido preciso quitar el puente. Esta es la causa de que todas las operaciones militares se hallen provisionalmente suspendidas.

PRUSIA.

Berlin 26 de Marzo.

Las últimas cartas de Varsovia dicen que el general Diebitsch habia salido de su cuartel general para trasladarse á Wilna con el objeto de presentarse al Emperador, el cual habria ya llegado á esta ciudad, así como el gran duque Miguel; tambien afirman que se habian reunido en las inmediaciones de aquella ciudad 200 hombres de la guardia imperial con 60 piezas de artillería.

Reinaba mucho descontento en Varsovia entre los generales mas distinguidos á causa del caracter severo que manifestaba el generalísimo Skrzynecki y de su falta de atencion con los gefes de los cuerpos. La mayoría de los habitantes, así como los propietarios, comenzaban á manifestar vivos deseos de que se restableciese el buen orden y la tranquilidad pública. Los exaltados han perdido ya muchos partidarios en las tropas que se hallan en aquella ciudad.

El 2.º cuerpo del ejército ruso del teniente general Pahlen marcha sobre Brzesc-Litewski, adonde habia ya llegado la vanguardia. En Pultusk se ha reunido una gruesa division de la guardia imperial.

Las noticias de los alborotos habidos en algunos gobiernos rusos, principalmente en la Podolia, carecen de fundamento.

Por un ukase imperial ruso fecho en Petersburgo el 21 de Enero (2 de Febrero) y autorizado por el ministro conde Esteban Grabowski, ha sido nombrado el feld-mariscal Diebitsch Sabalkanski gobernador general de las waiwodias polacas de Cracovia, de Sandomir, de Kalisch, de Lublin, de Plock, de Masovia, de Podlachia y de Angustowa, habiéndole conferido al mismo tiempo facultades ilimitadas. (*Periódicos alemanes.*)

AUSTRIA.

Viena 19 de Marzo.

Aunque la mayor parte de los regimientos de nuestro ejército estan ya completos bajo el pie de guerra, sin embargo, se sabe que nuestro gobierno ha mandado hacer otro alistamiento de 500 hombres, distribuidos del modo siguiente: Archiducado de Austria 7014; Bohemia 13,359; Moravia y Silesia 7201; Styria 3041; Iliria 2541; Paisés litorales 1228; Galitzia 15,556. Habiendo aprontado ya Hungría 500 hombres, y 100 el reino Lombardo-Véneto, quedan exceptuados de este nuevo alistamiento.

A cada regimiento de línea estaban agregados los cuadros de los primeros batallones de la landwehr, mas por disposicion del consejo aulico de Guerra, se han puesto tambien en pie de guerra estos batallones. En el dia se organizan dos batallones de la landwehr, y es probable se incorporen en el ejército de reserva de Bohemia. Se van á sacar de los parques de Brunn, Praga, Viena y Gratz, 40 baterías de seis cañones cada una, con las cuales irán dos aparatos de cohetes á la Congreve; tambien estan organizados y prontos á marchar muchos carros del tren.

ALEMANIA.

Frankfort 19 de Marzo.

La Confederacion germanica acaba de resolver que el ejército se complete y ponga bajo el pie de guerra, aumentando una division de carabineros, para cuya formacion ha decretado el senado se admitan voluntarios. (*Gaceta de Cassel.*)

HOLANDA.

La Haya 25 de Marzo.

S. M. ha publicado un decreto, por el cual se organiza de nuevo el ejército. Se compondrá este de tres divisiones bajo las órdenes del príncipe Federico. Los comandantes de ellas serán los tenientes generales Van-Green, Meyer y el duque de Sajonia-Weimar.

BELGICA.

Gante 26 de Marzo.

A las cuatro de la tarde se formó un gran grupo en la plaza de los granos, y habiendo asaltado la tienda de vinos en que los banqueros franceses habian berido gravemente á un guardia cívico,

rompieron las vidrieras, los vasos y las botellas. En este intermedio llegó el comandante de la milicia urbana y el de los zapadores-bomberos, quienes hicieron evacuar la casa, y obligaron á los soldados que se hallaban allí á que se retirasen á sus cuarteles. Pero habiendo acudido mas gente se temieron mayores desórdenes. Inmediatamente se tocó generala; y se puso sobre las armas la guarnicion. Los puntos amenazados se cubrieron de fuerzas imponentes, y se dirigieron algunas columnas á la plaza de los granos; pero llegaron tarde para impedir que la casa de Mr. Prevost fuese allanada, y destruido cuanto habia en ella.

Se oyeron voces que decian: todo lo que tiene este orangista debe destruirse. Los generales Duvivier y Wanthier se presentaron allí y consiguieron con las columnas de cazadores que se retirase la gente; pero se marcharon á la casa de Mr. Steven, editor del *Diario de Gante*: derribaron sus puertas, y habiendo entrado en ella hicieron pedazos las prensas, los muebles, y cuanto habia.

Las autoridades no pudieron contener esta devastacion; pero se logró disipar la multitud. A las nueve de la noche la reunion habia ya tomado un caracter tumultuario. Sin embargo consiguieron las tropas deshacer los grupos.

Esta mañana se presentaron en la casa de Mr. Steven varias personas en donde cogieron algunas botellas; pero al momento las autoridades pusieron una guardia en la casa.

En este momento comienzan á disiparse las señales de la agitación. (*El Belgia.*)

ITALIA.

Fronteras 25 de Marzo.

La diputacion de Bolonia que habia salido al encuentro del general Frimont ha llegado á Samoggia. Despues de haberse presentado á S. E. le dijo con mucha energía el general: «He venido con las tropas imperiales á los Estados pontificios para restablecer en ellos la autoridad legítima usurpada momentáneamente por los rebeldes.» Cuantos habian tomado las armas y reunidos en Bolonia últimamente, se han alejado de esta ciudad al mando del general Zucchi el 20 del corriente, víspera de la entrada de los austriacos, habiéndose llevado consigo al cardenal Benvenuti. Las avanzadas de las tropas imperiales estan mucho mas allá de Bolonia.

La noticia de la entrada de los austriacos en Ferrara ha causado en Roma mucho júbilo. El general Resta ha publicado el 14 un perdon en favor de los soldados del ejército papal que se habian pasado á los rebeldes que dentro de cierto plazo se reuniesen á sus banderas.

En las Dos Sicilias se continúa gozando de perfecta tranquilidad. Las cartas de Palermo anuncian que en el Etna habia habido una violenta erupcion.

Génova 25 de Marzo.

El ejército austriaco mandado por el feld-mariscal baron Frimont entró en Bolonia el dia 21. El dia antes salió de aquella ciudad el presidente Vicini, llevándose las arcas públicas, y seguido por su pequeño ejército bajo el mando del general Zucchi, dirigiéndose todos hácia Romagnoli. Antes de salir tuvo cuidado Vicini de encargar á los vecinos de Bolonia que se defendiesen vigorosamente: en consecuencia la guardia nacional, que daba la guarnicion, envió algunos destacamentos para que se opusieran á la marcha de las tropas imperiales. Luego que avistaron las avanzadas, algunos parlanchines de Bolonia quisieron persuadir á los austriacos que no podrian entrar en la ciudad sino pasando sobre sus cuerpos; pero adelantándose un oficial de húsares alemanes, disparó un pistoletazo al aire y les intimó se retirasen cuanto antes, y persuadiesen al ayuntamiento de Bolonia se sometiese al Sumo Pontífice. Bastó esta insinuacion, pues los patriotas de Bolonia se dispersaron, dejando el camino libre, y aquella misma noche entró en la ciudad el general austriaco, sin mas acompañamiento que unos cuantos oficiales, y fue perfectamente recibido por los vecinos, que ya estaban algo satisfechos del yugo de los patriotas. La fuerza que los austriacos han empleado en esta expedicion consiste en 150 hombres divididos en tres columnas: una de estas marcha sobre Roma para ahuyentar de los alrededores de aquella ciudad las partidas de insurgentes que allí se hallan.

El dia 22 llegó á Bolonia el Cardenal Oppizzoni, y tomó el gobierno en nombre de S. S.

El bergantín francés *d'Assas* ha entrado en Civitavecchia para proteger las propiedades de los franceses.

Milan 23 de Marzo.

El baron de Frimont, general de caballería, y comandante

general de las tropas austriacas que se hallan en el reino Lombardo-Véneto, ha publicado y hecho circular la siguiente proclama:

«Súbditos del Soberano Pontífice: Habiéndoos dirigido S. S., aunque inútilmente, palabras de paz, de mansedumbre y de indulgencia para hacer entrar en su deber á los mal intencionados que en las diferentes provincias de sus Estados se habian precipitado en los horrores de la insurreccion, y no habiendo tenido el efecto que esperaba el paternal corazón del Soberano Pontífice, se dirigió por mi conducto á S. M. el Emperador de Austria, mi augusto Amo y Soberano, para obtener su asistencia y auxilio contra los criminales atentados de esos rebeldes.

«A consecuencia de esto, y en virtud de la autorizacion que S. M. I. se ha dignado darme, voy á entrar con un ejército de tropas imperiales en los Estados sujetos á la autoridad soberana de S. S., en donde los rebeldes han trastornado el gobierno legítimo, y usurpado momentáneamente la autoridad suprema.

«Vasallos de S. S.: Voy á llenar una obligacion sagrada. Las tropas que me han sido confiadas observarán el orden mas exacto, y la mas severa disciplina: no vienen como enemigos; han sido llamadas para auxiliar á vuestro Soberano, contra el cual se han revelado injustamente cierto número de perversos: vienen á restablecer el gobierno legítimo y libertaros á vosotros mismos de los horrores de la anarquía.

«Dado en Milan el 19 de Marzo de 1831.—Firmado.—El general en jefe, baron de Frimont.»

INGLATERRA.

Londres 31 de Marzo.

La noticia de la baja de los fondos franceses ha causado mucha sensacion en la lonja, y la primera impresion ha hecho que los consolidados bajasen á 76½, aunque despues subieron á 77½ y ¾.

Ha llegado á esta el hijo de Mr. C. Perier, y dicen que trae pliegos en que el gobierno frances pide que intervengamos entre él y el de Austria.

La última sesion de las Cámaras del Parlamento no ofrece ningun interés ni importancia. La Cámara de los Diputados se ha prorogado hasta 12 de Abril.

Sir H. Parnell ha aceptado el empleo de secretario del despacho de Guerra, vacante por dimision de M. C. Wynn. Se dice que este destino no es mas que una escala para que sir H. Parnell pase á reemplazar al lord Althorp en el empleo de canciller del Echiquier.

La tercer lectura del *bill* de reforma que debia verificarse en la Cámara de los Diputados el 14 de Abril se ha trasladado al 18 del mismo.

—El estado de los negocios en Bélgica es tan deplorable que parece imposible se sostenga la regencia. Esperamos por instantes que las grandes Potencias en union con una parte recomendable de la poblacion vuelvan el sosiego á aquel desgraciado país, mediante el arreglo que parezca conveniente. No parece probable que el príncipe de Orange sea bien admitido por el pueblo; y asi es necesario pensar en otra combinacion nueva. Las cartas particulares de Brusélas dicen que se trata de ofrecer la corona al príncipe de Sajonia-Coburgo, con obligacion de casarse con una Princesa francesa. De este modo se aseguraba completamente la independencia de Bélgica bajo la garantia de Francia y de Inglaterra; y residiendo el Monarca con su corte en Brusélas la industria nacional se vigorizaria y reanimaria. Un periódico de Brusélas dice que el conde Aerschot; enviado belga, no ha sido recibido por nuestro gobierno. Nos admira la impudencia de los belgas en enviarnoslo. (*Courier.*)

FRANCIA.

Nimes 22 de Marzo.

Ayer fue esta ciudad el teatro de escenas que recordaron los terribles dias de 1792. En efecto, el tribunal real habia dado tres autos de prision á consecuencia de los asesinatos cometidos el 27 de Febrero último: uno de dichos autos se puso en ejecucion á las seis de la mañana. Luego que se divulgó esto se formaron grupos para hacer poner en libertad al preso. La tropa de línea se reunió, y el prefecto, el general y las demas autoridades se presentaron á los amotinados. Uno de éstos tuvo la audacia de apuntarles; pero habiéndole cercado al punto un peloton de soldados, disparó su arma al aire. De esto se originó cierta confusion y algunos desórdenes; mas habiéndose disipado los amotinados, se fueron á reunir otra vez en la plaza de los Carmelitas: muchos de ellos armados de fusiles y sables, picas y guadañas, se dirigieron á la carcel con la mayor gritería: viendo esto el prefecto, queria soltar al preso; pero el general se opuso, haciéndole ver que no tenia derecho á

ellos, y que por su parte le aseguraba que contando con la obediencia de la tropa, no lo permitiría. En fin á las tres se logró deshacer los grupos, los cuales se dirigieron á su club creyendo reunirse en él por lo menos 400 individuos, y no habiéndolo verificado siquiera 150, se retiraron sin atréverse á nada. (*Gaceta del Mediodía.*)

Paris 3 de Abril.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados de 75 á 76 fr. Acciones del banco 0000. Empréstito Real de España 64. Renta perpetua de idem 434.

El 26 de Marzo se decidió en uno de los tribunales de primera instancia de esta capital, la ruidosa cuestión sobre el casamiento civil de los eclesiásticos. Todo el tribunal falló unánimemente, que los órdenes sagrados no son impedimento para poder contraer matrimonio: así, pues, todo sacerdote que renuncie á su estado, y cuya renuncia sea admitida por su respectivo obispo, puede casarse civilmente, en atención á que la Carta constitucional de 1830 no reconoce á la religion católica, apostólica y romana como religion del Estado, ni á los cánones de los concilios como leyes del Estado sin disposiciones especiales que así lo declaren. (*G. de Francia.*)

El *Correo francés* trae las reflexiones siguientes sobre la revista que el Rey pasó á la guardia nacional el 27 de Marzo. Hace siete meses, dice, que en el mismo sitio pasó revista el Rey á 609 hombres vestidos y armados como por encanto, y que recibieron las banderas de su Real mano. Entonces el entusiasmo del pueblo se confundía con el de la guardia nacional, y los vivas no interrumpidos de unos y otros, publicaban una alegría y contento general; pero hoy todo al contrario. Los oficiales extranjeros que en aquella época acompañaron al Rey, han asistido también á esta última revista para poder testificar el singular cambio que han encontrado en la opinion del pueblo.

Se lee en la *Tribuna* lo que sigue:

»Hace dos meses que no teníamos sino un presupuesto de unos 1200 millones de francos. Hace 19 dias que era de 1300; hoy á las cuatro le hizo subir Mr. Humann á 1.434,655,000: y á las cuatro y cuarto C. Perier nos ha asegurado que mañana llegaría á 1.534,655,000 francos.

Ved aquí un presupuesto triplicado del que se presentó en tiempo del consulado.

Un Ministro, persuadiendo á uno de sus subalternos de la necesidad en que se hallaba de renunciar á ser uno de los individuos de la *asociación nacional*, le hablaba en estos términos: «Nadie sabe el mal que semejantes asociaciones nos producen: los embajadores de todas las Potencias extranjeras se habían congratado de tal modo con nosotros, que ya podíamos contar con ellos, y mucho mas luego que se verificó la revolución ministerial del 13 de Marzo, que de tanta satisfacción les ha servido, y que les determinaba á dejarnos disputar y bregar entre nosotros mismos con nuestros principios de *soberanía nacional*. En este caso podríamos ciertamente asegurarles que nada tendrían que temer de nuestra parte, y que jamás nos opondríamos á la medida severa que quisieran adoptar para reprimir y sofocar el espíritu revolucionario que atormenta á algunos pueblos; mas en tal estado ¡qué desgracia! vuestras asociaciones nos constituyen otra vez en grandes dificultades y peligros. No; los Embajadores no quieren ni pueden oír hablar de asociaciones, y dicen que mientras que el gobierno las permita, no puede este prometerle la estabilidad, solidez y fuerza tan necesarias para que las Potencias extranjeras se avancen hasta poder asegurar la paz á la Francia. (*Nacional.*)

El *Correo de la Meuse* contiene el siguiente artículo sobre la situación de la Francia:

Lo que está pasando actualmente en Francia es digno de vuestras meditaciones. Un gobierno que tuvo su origen en la revolución, que no existe sino en virtud del principio de ella, se muestra en fin seriamente dispuesto á combatir esta misma revolución.

Muchas veces ha sucedido que la oposición ha logrado derribar un ministerio, y reemplazarle con sujetos sacados de su mismo seno. Pero ¿qué ha sucedido entonces? Generalmente se ha observado que estos nuevos ministros abandonan al momento las opiniones y las miras de la oposición á que pertenecen, y á la cual comienzan á combatir. Una cosa es atacar á un gobierno, y otra es gobernar por él.

El mal del gobierno francés está en que admite el principio que combate. Vencerá parece incierto. El éxito de la victoria depende á nuestro parecer del espíritu de que se hallen animados

los ciudadanos. Si estos raciocinan como el gobierno, esto es, si al mismo tiempo que admitan el principio de la revolución, se convencen de que debe combatirse este mismo principio, no será fácil que triunfe. Pero para raciocinar así es preciso ser inconsecuente y tener interés en serlo.

Por otra parte, como ellos tienen á su favor los periódicos del *movimiento*, en donde se encuentra consecuencia y lógica, no vemos que el gobierno de Luis-Felipe tenga otro medio de refutarlos que el de imponerles silencio por la fuerza. Pero en las actuales circunstancias sería eminentemente peligroso valerse de este medio; porque este fue el que empleó y salió tan mal Carlos X. Y ¿qué hará el gobierno de Luis Felipe en una lucha tan empeñada contra el principio que le ha erigido? El tiempo nos lo enseñará.

A pesar de cuanto dijo M. C. Perier en el discurso que pronunció el 30 en la Cámara de Diputados, no cesaremos de decir que solo en Paris es donde se ventila la cuestión de la paz ó de la guerra.

Puede convenir á la situación en que se halla Mr. C. Perier contra la liga hacer una ostension absolutamente marcial, como ya lo habia hecho Mr. Laffite, y rehabilitar así en la opinion del partido de la guerra el honor del ministerio del cual es jefe; puede sobre todo convenir el suponer haya guerra para pedir dinero. Pero es preciso convenir que no ha sido muy oportuno el tema político que presentó, aunque hubiese sido preparado y anunciado algunos dias antes por el *Diario de los Debates*. Pedir explicaciones al Austria sobre la entrada de sus tropas en Bolonia y su marcha hácia Ancona, es á la verdad un paso muy natural; pero como todo el mundo sabe muy bien que el Austria no tiene intención, ni el menor deseo de permanecer en Roma ni en Bolonia, porque su único objeto es el restablecer en aquellas ciudades la autoridad pontificia, será sin duda *muy satisfactoria* la explicacion que se pide.

Por lo demas, la guerra que la Francia tratase de emprender contra el Austria por los asuntos de Italia, daría margen á otra cuestión muy singular. ¿Cómo y adonde ha de ir á encontrarse con los austriacos? Sería preciso pasar á la Suiza, país neutral decidido á hacer respetar sus fronteras, ó al Piamonte, de quien no tiene hasta ahora la Francia el menor motivo de queja.

Por consiguiente, la agresion contra el Piamonte sería el primer acto de la guerra. La Francia se cargaría así con la responsabilidad de haber tirado contra la Europa el primer cañonazo, porque el Piamonte no ha sido causa de que el Austria intervenga en Bolonia.

Es preciso no equivocarse, así en la guerra extranjera, como en la civil: el derecho de defensa natural justifica estos rigurosos extremos; por el contrario, tanto en estas dos guerras, como en los desafíos la agresion está justamente proscrita y condenada por la razon humana, y en el estado actual de las luces, la Francia, que se subleva para rechazar una agresion, no se prestará á la verdad para hacerla; y para prueba de esto tenemos la opinion que cada dia se manifiesta mas contra el partido de las guerras de agresion. (*G. de Francia.*)

El *Precursor* de Leon dice lo siguiente:

»Varios periódicos hablan de las innumerables vejaciones que experimentan en la Italia austriaca los viajeros franceses; de la interceptacion de la correspondencia; de que no se quieren dar pasaportes &c. Nosotros sabemos, por lo que se quejan varios comerciantes de esta ciudad, que todo es verdadero. Además, algunos viajeros franceses que recorrían la Italia con motivo de sus negocios mercantiles, han sido detenidos en Módena, y se les ha intimado que se vuelvan atrás.»

La *Gaceta de Francia*, despues de manifestar en un artículo de miscelánea política las razones que asisten al gabinete austriaco para intervenir en los asuntos de Italia, dice por lo tocante á Roma lo que sigue:

»El Papa, dicen los liberales, no es Archiduque de Austria, ni sus Estados han de recaer en el Emperador.... Así es en verdad, pero el soberano Pontífice es padre comun y jefe de la cristiandad; su palacio es la casa de Dios, y cuando en él ocurriese un incendio, todos los fieles están obligados á cortarlo. En sus Estados todo está organizado bajo la confianza de que allí no se alterará la paz que predica al género humano. La obligacion de socorrer al Papa está tan universalmente reconocida, que á la primer noticia de los desórdenes de Italia tropas, escuadras, embajadores, así anglicanos como protestantes, griegos y católicos, se han trasladado á su inmediacion.... Y Austria sola, Austria, que es la potencia mas cercana, la mas interesada en la tranquilidad de Italia, habria de negar al soberano Pontífice el socorro que le pide, y que, por los tratados está obligada á darle! En estos tratados estriba la se-

gitud de la Santa Sede: ellos son la causa de que no haya precavido los peligros que un vecino poderoso había tomado á su cargo evitar; y cuando ha llegado el caso de poner en ejecución lo prometido, ¿se negaría á hacerlo el gabinete austriaco para complacer á los liberales de Francia? Sería injusto, contrario á la buena fe, absurdo, en fin, negar este auxilio, violar este contrato, y permitir que se propague un desorden que amenaza la propia seguridad de Austria; sería un crimen inmolar los deberes que el honor impone y la religión manda cumplir á los derechos que unos bandidos se han creado á sí mismos.

Si por semejantes motivos se pusiese el gabinete francés en guerra con el de Austria, daría motivo para que se prestase á las voces que sus enemigos se esmeran en propagar, para que se creyese que el embajador que ha ido á Roma llevaba distinto encargo del que se manifestó, se separaría de todo lo respetable que hay en Europa, para asociarse con todo lo mas despreciable que hay en ella. Y ¿por qué habría de proceder de este modo? ¿Qué ventajas esperaría conseguir en cambio del oprobio de que se cubriría? ¿Pretendería generalizar la revolución en Italia para procurar establecerse allí; para volver á derramar, como tantas veces le ha sucedido, su sangre y sus riquezas en unas provincias de que en breve ha sido despojada? Si Bonaparte no pudo conservar la Italia; ¿cómo podría llegar á conservarla el actual gobierno de Francia? Esta pretension, si existiese, serviría mas bien para divertir á Europa que para atemorizarla.

«Ahora bien: Francia, que no ha podido auxiliar á cuatro millones de belgas sublevados por instigación suya, situados en una prolongación de su territorio; protegería eficazmente á unos cuantos miles de italianos, gente débil por naturaleza, poco valientes por carácter, y que habitan del otro lado de los montes? Francia, que ni aun ha negociado en favor de los polacos, perpetuos imitadores de su conducta, compañeros de sus antiguas empresas, ¿pelearía para que triunfasen los estudiantes de Bolonia? No: la nación francesa sabrá hacer diferencia entre lo que el honor nacional ordena y el derecho autoriza, y lo que algunos novadores desean.

«La nación francesa se abstendrá ya de proclamar ese principio de no-intervención, que ella misma ha hecho pedazos, tomando parte en las conferencias de Londres; y en vez de proteger á los revolucionarios para que violando la razón, el derecho y la humanidad trastornen á Europa, se unirá á las demás Potencias para afianzar el sosiego de todas las naciones.» (G. de F.)

Con fecha 17 de Marzo ayisan de Nápoles que la corte había recibido con suma alegría la noticia de la entrada de los austriacos en Ferrara. La correspondencia entre el gabinete napolitano con Viena y Milan es mas activa que nunca. (Cot.)

El *Monitor* de ayer contiene las noticias siguientes:

«En virtud de orden de S. M. ha cesado en su destino de edecán del Rey Mr. Alejandro Laborde.

«Por decreto de 1.º del corriente dejan de ser individuos del consejo de Estado MM. Odillon-Barrot y Laborde.»

Segun estas ruidosas destituciones, el ministerio ha descargado el golpe á la liga; así que, el gobierno se separa violentamente del partido del ayuntamiento. (G. de F.)

Continúa la sesión del día 30 de Marzo último.

«Hace algunos meses que se constituyó en Metz una sociedad poco numerosa en oposición manifiesta contra el gobierno; se constituyó en club: solicitó trastornar el sistema anterior porque le hallaba muy débil y poco decidido, para lo cual proclamaba la guerra como inmediata. Apenas habrá uno de vosotros que no haya visto acaso en un periódico las actas de esa sociedad.

«Pues de esta sociedad es de donde ha salido el modelo para las demás; y por esto digo que no se puede imputar al gobierno la discusión actual: el sistema de calumnia, de denigración y de injuria, ha comenzado á gravitar sobre él. No ha hecho mas que usar del derecho que tiene de defenderse, y si de algo se le puede acusar es de no haberle usado mejor y antes. (Bien, muy bien!)

«Dos son las cuestiones que deben examinarse; la una es exterior y la otra interior; una de administración y la otra de guerra.

«A la exterior corresponde naturalmente el asunto de las asociaciones llamadas nacionales. Me admiro de que esto se haya originado con motivo del proyecto de ley sobre los alborotos, y que atacando á este proyecto se quieran sostener las asociaciones. (Reclamación á la izquierda.)

Mr. Demarçay. No es exacto eso.

Mr. Guizot. Pues el hecho es incontestable. (A la izquierda. Sí, sí.)

Mr. Demarçay. Se ha contestado á Mr. Pataille.

Mr. de Corcelles. Nadie ha sostenido ni aprobado los alborotos: Mr. Guizot. A nadie acuso de haber sostenido los alborotos; pero sí aseguro que sobre este terreno se ha colocado la defensa de las asociaciones.

Las asociaciones abrazan todas las cuestiones de nuestra política interior. Se ha sostenido su legalidad y su oportunidad; se ha acusado al gobierno de que no prevenía, y de que erraba en no sostenerlas. Que los ciudadanos se asocien para defender los derechos que consagra la carta, lo apruebo: si el gobierno se asusta por ello, bastante trabajo tiene. Por esto era legítima la asociación del impuesto que ha salvado el país. Que también se asocien para ciertos actos y con cierto objeto que no han previsto las leyes, nada veo en ello que sea radicalmente ilegal. Los católicos de Irlanda se hallan en este caso.

Pero asociarse para actos que la constitución ha encargado exclusivamente al gobierno, esto es radicalmente vicioso é ilegal. ¿Qué diríais de una sociedad formada con el objeto de hacer justicia? (¡Oh! ¡oh! *Risa general.*) Sí, para hacer justicia, para acuñar moneda, porque estas son funciones públicas, intereses de la sociedad, de cuyo cumplimiento está encargado el Estado.

Mas se dirá: nada hay en esto que impida al gobierno desempeñar lo que le toca. Pero, Señores, será bueno que este gobierno particular marche á la par del gobierno público. ¿Hemos olvidado la historia? No citaré mas que á la Iglesia. ¿No se ha dicho que era un Estado dentro de otro? ¿Y qué no hemos dicho también de esas asociaciones, de esas congregaciones? ¿No hemos hablado de su importancia? ¿no hemos pedido al gobierno que separase á todos los funcionarios que se afiliasen en ellas?

Ahora se trata del mismo hecho: nos hallamos en una situación análoga. Por consiguiente digo que por sí mismas, por el solo hecho de su constitución y de sus actos, son eminentemente peligrosas al orden público.

Respecto de la Inglaterra diré desde luego que así ha sucedido allí, no solo una vez, sino dos en tiempo de Guillermo III y en el nuestro. Pero allí no hubo presupuesto particular: se hicieron suscripciones, cuyos fondos se ofrecieron al gobierno.

El pueblo sostuvo que el país podía defenderse si se unía estrechamente con el gobierno; mas toda la oposición cesó y se disipó, no solo en la Cámara, sino hasta en los periódicos. ¿Es esto lo que aquí vemos? ¿es esto lo que pasa? ¿es este el objeto de esas asociaciones? (En los centros: Sí, sí. No, no. *Larga interrupción.*)

Para legitimarlas se invocan las intenciones y la necesidad. Nadie respeta mas que yo la sinceridad de las intenciones; las intenciones nos salvarán, como espero, en la otra vida, pero en esta nunca salvarán á los Estados. (*Risa.*)

Las intenciones serán sin duda buenas; pero ¿los que estan al frente de esas asociaciones, responderán de las opiniones de los que se alistan en ellas?...

Se añade que la dignidad de la Francia necesita asociaciones: esto ya es cuestión de paz y de guerra.... Permitidme que diga alguna cosa sobre este particular.

La política de los pueblos libres es prudente, y espera que la necesidad lo exija para obrar.

Se repite continuamente lo que pasó en 92; y porque entonces fuimos atacados; se quiere que lo seamos ahora?

No insistiré sobre la diferencia de estas épocas. No diré que la de 92 era una época de ilusión y de inexperiencia completa de que nosotros mas que nadie nos hemos aprovechado; porque nos hallábamos en el movimiento. Tampoco me detendré en afirmar que los gobiernos absolutos han sabido despues aumentar y fortificar sus medios de resistencia, y que no debemos fiarnos en lo futuro de nuestros sucesos; pero sí diré que en 92 no se obró con mas prudencia que se quisiera en el día; se esperó la agresión, la invasión del territorio..... (*Murmulló en la izquierda.*) Se esperó entrasen los prusianos.... (En la izquierda: No, no.)

Mr. Demarçay. Siempre hemos sido los primeros en declarar la guerra, aun á la misma Inglaterra.

Mr. Guizot. Me parece que la declaración de Piltitz precedió á la de la guerra.

Mr. Demarçay. La declaración de Piltitz fue un tratado entre Soberanos, pero esto no era una declaración de guerra.

En el centro. Era un equivalente.

Mr. Guizot. En efecto, anunciaba la guerra: ponía á la Francia en la necesidad de resistir. Pero ahora no se ha hecho lo mismo. Aun no tenemos una declaración de Piltitz para pretextar la guerra. La Francia no ha comenzado todavía por esta época.

¿Qué se nos aconseja hoy? Que comencemos por la guerra extranjera, por la guerra de propaganda, por la guerra lejana. En 1792 concluyó la Francia por esta guerra; por la guerra de pro-

paganda. No comenzó por esta... No; no fue á buscar sus enemigos á la Italia, como se nos propone hacer ahora. En su mismo territorio comenzó la lucha.

Por lo demas no me arredran los consejos que se nos dan, viendo quién los da y de dónde vienen. Un partido no puede obrar sino con la fuerza de que puede disponer; el principio del partido que tenemos por adversario es aconsejar la guerra de propaganda, proclamar la legitimidad de la insurreccion contra todos los gobiernos que no se conforman con sus principios. Las fuerzas de este partido no pueden dejar de conocerse: se componen de todas las pasiones; de todos los intereses sinceros ó charlatanes, generosos ó egoistas, novadores y aventureros de la sociedad. (*Vivos murmullos en el extremo izquierdo: aprobacion en el centro izquierdo, agitacion general.*)

Y bien, señores; ¿de todos esos principios, de semejantes elementos, de esa fuerza ¿podrá resultar la paz para el interior y para el exterior? De ningún modo, porque no hay en qué fundar ni sostener un gobierno regular. La guerra de propaganda es en los momentos de crisis lo que se mira como necesario. Por ésto es lo único que puede aconsejar, pues sus principios se lo mandan.

Para hacer la guerra se ve precisado á renunciar sus principios, á abandonar la causa que defiende; pero sus intereses, que son los novadores mas fogosos le conducen á la guerra; y siéndole vergonzoso hacer la paz, la guerra debe ser necesariamente revolucionaria. Tal es la alternativa en que se halla colocado; alternativa en que no se halla la Francia, porque no sostiene el principio de que es legítima la insurreccion contra los gobiernos diferentes del suyo. La Francia tiene á su disposicion otras fuerzas: la Francia no se halla reducida á esa desgraciada y cruel alternativa de una paz vergonzosa ó una guerra revolucionaria. (*Grande interrupcion: viva aprobacion en el centro.*)

La Francia (continúa el orador) no tiene necesidad de renunciar á sí misma para hacer la paz. Tampoco tiene necesidad de ponerlo todo en movimiento para hacer la guerra: por esta razon deseé vivamente y despues aplaudí con todo el patriotismo de que soy capaz el nombramiento del actual ministerio, porque se halla en la misma situacion que la Francia, porque no tiene pasiones que le induzcan á aprobar la insurreccion en el extranjero, porque, en fin, se halla al frente de otros intereses distintos de esos intereses novadores, revolucionarios.... (*Aprobacion en el centro. Grandes aplausos. Una voz: ¡Excelente! muy bien.*)

El ministerio actual así como la Francia puede ser pacífico y orgulloso al mismo tiempo; puede ser firme y regular; puede hacer la paz ó declarar la guerra, segun lo crea conveniente ó lo exija el interes de la patria.

La Francia ya no estará en situacion de recibir la paz de la Europa: al contrario, la Francia es en el día quien ha de dar la paz. La Francia puede ahora decir: En mi seno llevo la paz ó la guerra: á la Europa le toca merecer esta paz de la Francia. (*Risa en la izquierda. Una voz: Eso es mucha arrogancia!*)

Sí, la Europa, prosigue el orador, debe merecer de la Francia esa paz. La Francia la quiere, sabe muy bien que está en sus manos. Si la Europa merece la paz, la Francia se la dará. La Europa por su parte conoce que tiene necesidad de que la Francia le dé la paz; y en este concepto hará para la Francia lo que únicamente pueda decidirla á que la dé la paz. (*Aprobacion, aplausos en el centro. La sesion estuvo interrumpida algunos momentos despues de este discurso.*)

Mr. Lafayette dijo despues que se restableció el orden y se guardó silencio: Tenia grandes y poderosos motivos para hablar sobre hechos personales; pero este segura la Cámara que no abusará de su paciencia; y así me limitaré á responder á las interpretaciones del orador que me ha precedido en la tribuna, si se me permite recordar lo que acaba de decir un tan honorable como célebre profesor de historia. (*Risotadas.*)

Aquí el general Lafayette contesta á otra especie que expuso el preopinante acerca de la posicion del Austria y de la Rusia.

Mr. Guizot. Creo que debo reproducir aquí mis ideas antes que el general Lafayette me conteste.

He dicho que en los últimos acontecimientos eran gobernados despóticamente los dos Estados, á saber, el Austria y la Rusia; que estas dos naciones se habian manifestado las mas solícitas é interesadas en intervenir á nombre de cierto sistema en los negocios de los demas pueblos; y que los otros Estados se habian decidido con mas ó menos empeño á seguir el mismo sistema segun se hallaban mas ó menos adelantados en la carrera de la revolucion.

Mr. Lafayette continuó sus observaciones en un tono tan bajo que apenas se le oia. Pero habló de un mensajé del presidente Monroe con motivo del reconocimiento de las repúblicas de la

América del Sur, en el cual decia el presidente de los Estados Unidos que no se mezclaria en las disensiones anteriores que aun existian entre España y sus colonias; pero que si otras Potencias interviniesen, los Estados Unidos mirarian como una obligacion el intervenir seriamente. ¿Veis, señores, dijo Mr. Lafayette al concluir, cómo el Presidente no se separó mucho de la opinion de los que afirman que interesa al nuevo gobierno de la Francia, en caso de que haya intervencion por otra parte, intervenir él en los negocios de los pueblos que se esfuerzan en reconquistar su libertad?

Mr. Guizot. Sé que cuando el gobierno frances temió últimamente la intervencion extranjera en los negocios de Bélgica, declaró que á su vez intervendria si se verificaba la intervencion. Hasta ahora no he oido decir que nunca un gobierno debiese intervenir para impedir que lo hiciera el extranjero. Al contrario, yo mismo he dicho que la intervencion era un derecho siempre que habia interes en intervenir. No sostendré otra cosa; y así sostengo que no debe jamas intervenir para hacer triunfar un principio, pero que esta sola consideracion no debe determinar la política de un gobierno sensato; porque su política debe fundarse en el interes directo del país.

Mr. Lafayette añadió fuera de la tribuna algunas palabras que no se le pudieron oir. (*Agitacion grande.*)

Mr. Bourchotte, diputado por la Mosela, sube á la tribuna en medio de la agitacion que reinaba en la Cámara. El banco de los ministros se halla rodeado por una multitud de diputados.

Voces en la izquierda, dirigidas á los que circundaban á los Ministros: ¡Silencio! ¡Silencio, señores pretendientes!

El orador que está en la tribuna procura en medio del alboroto defender la asociacion patriótica formada en el departamento de la Mosela; y afirma desde luego que no lo habia sido sino conforme al principio de la revolucion de Julio; y por último declara que no le admiraba se hubiese mirado con tan poco favor á su departamento, al cual sin motivo alguno le habian economizado un diputado en la ley sobre las elecciones. (*Risa general.*)

Mr. Paischans. En Metz, dijo, hay dos sociedades constitucionales; la una está formada con mas vigor y energía que la otra, y de esta es de la cual ha salido la asociacion parisiense. La otra consta de un número muy considerable de individuos, y esta merece por todos respectos la aprobacion general, y lo ha probado llevando en la diputacion de antes de ayer al almirante de Rigny. (*Sensacion.*)

El departamento del Mosela cuenta 11,700 habitantes, los cuales se hallan todos sobre las armas. La asociacion se propuso á esta segunda sociedad constitucional de que acabo de hablar, y la aprobó. (*Movimiento á la izquierda.*)

Mr. Semelé. En efecto, existen en el departamento de la Mosela dos sociedades constitucionales, y en una de ellas se profesan opiniones mas atrevidas que en la otra. Contra esta última se han dirigido las acusaciones, en cuya época me hallaba yo cuando fui comisionado para conciliar los ánimos. La inquietud que se manifestó entonces en mi país era tal, que los habitantes no querian dejarme ir porque creian que mi presencia era necesaria para defender los departamentos contra las tropas prusianas que se hallaban cerca de la frontera. ¿Cuál era entonces la fuerza de que se podia disponer? Únicamente teníamos 300 dragones, dos regimientos de infantería, que compondrian unos 200 hombres. Dos regimientos de artillería de 200 hombres sin caballos. En la division militar de la Alsacia no habia sino tres miserables regimientos cuando se hallaban sobre el Rin 750 prusianos. Por lo cual estamos descubiertos por este departamento. Los tratados de paz nos han quitado á Sarrelouis, Luxemburgo y Landau: así es que por esta parte hemos ya experimentado dos invasiones.

Una voz en la tribuna de las señoras: Fueron tres. (*Risa.*)

Mr. Semelé continúa. No es pues extraño que el pueblo haya concebido inquietud viendo que no tenia tropas, y que se hallaba en sus puertas un gran número de extranjeros. Su agitacion era tan grande, que nuestros conciudadanos quisieron impedirme mi marcha. Pero ha calmado su desazon, tan pronto como se supo que fuerzas imponentes animadas del mejor espíritu marchaban á guardarlos.

Mr. Guizot. Tengo que hacer una simple explicacion. Cuando dije que la asociacion nacional habia tenido su origen en el departamento del Mosela, quise solo hacer entender que esta asociacion nacional habia nacido en el seno de la oposicion. No entiendo por qué se la niega su origen, ni comprendo cómo la oposicion se desconocerá á sí misma; la oposicion es legítima en nuestra forma de gobierno.

MM. de Tracy y de Viennet se presentan á un mismo tiempo en la tribuna.

Mr. de Tracy: El preopinante ha querido establecer que las asociaciones constitucionales habian nacido en la oposicion. No me detendré en disputar sobre los hechos, pero sí sobre las consecuencias que de ellos ha querido sacar; sobre todo defenderé por mi honor y en mi conciencia la pureza, la legalidad, la nacionalidad de esas asociaciones. (*Vivos murmullos en el centro: agitacion en diversos sentidos. MM. de Corcelles y Lameth se explican con gran acaloramiento.*)

No puedo menos de admirarme de que se nos coloque en la extravagante situacion de ser facciosos, y conspiradores movidos por intrigantes que tienen la facultad de hacernos obrar contra nuestras voluntades, y conducirnos sin conocerlo nosotros al precipicio.

Un orador ha comparado en la sesion de ayer las asociaciones á la santa liga; pero no ha tenido la dicha de justificarlo: ¿Qué cosa mas mal escogida en efecto que una comparacion entre la asociacion patriótica y esa liga? (*Aplausos en el extremo izquierdo.*)

No busqueis el mal donde no está. Los franceses son fieles á sus juramentos, y los diputados que han firmado la asociacion la desaprobarian y la abandonarían bien pronto si descubriesen en ella alguna cosa que no fuese conforme á sus juramentos. (*Aprobacion en el extremo izquierdo, mas de 40 individuos gritan á la vez: sí, sí.*) Ved aquí nuestras intenciones. No queremos de ningun modo ser siquiera una vez factores de propaganda. Tampoco deseamos hacernos á todo trance los D. Quijotes de un sistema. Sabemos bien adonde nos dirigimos. (Oh! Oh! Oh!) En ninguna circunstancia nos hemos adelantado por pasiones ó por la ambicion. (*Vivos murmullos, agitacion, interrupcion.*)

Varios oradores pidieron todavía la palabra; pero otros muchos reclamaron que se levantase la sesion.

En efecto se difirió para el 31 la discusion, y se levantó la sesion á las seis.

PORTUGAL.

Lisboa 1.º de Abril.

El dia 19 de Marzo último se incendió de improviso el cuartel de *Chaves*, sito en la *Cordoaia* de la ciudad de Porto, sin que los repetidos esfuerzos que se hicieron pudiesen evitar que el edificio quedase reducido á cenizas: perecieron en el acto algunas personas y 16 caballos, saliendo los demás sin monturas, pues así estas como el vestuario de la tropa fueron presa de la voracidad de las llamas: después han fallecido de resultas del mismo acontecimiento cuatro mugeres, una criatura, un paisano y un soldado. La oficialidad y tropa de los demás cuerpos que guardan la ciudad de Porto han contribuido con extraordinario desprendimiento á socorrer á sus compañeros de armas para mitigar en parte el sentimiento que esta ocurrencia les ha causado. (*G. de Lisboa.*)

ESPAÑA.

Madrid 11 de Abril.

El dia 4 del corriente los REYES nuestros Señores, acompañados de los Serenos Sres. Infantes, se dignaron asistir al religioso acto de la comunión Pascual que se administró á las enfermas del hospital de la Pasion de esta corte. Luego que se concluyó está solenne ceremonia SS. MM. y A.A. tuvieron la bondad de visitar á las enfermas, dejándolas tan consoladas con su augusta presencia, como socorridas con la cuantiosa limosna que de orden del Rey nuestro Señor se distribuyó entre todas; y despues de dispensar á la junta de gobierno de los hospitales, y á la archicofradia sacramental del de la Pasion; el singular honor de manifestárles su Real agrado por el zelo con que cumplen tan piadosos encargos, como tambien á las hermanas de la Caridad, que tuvieron la honra de besar sus Reales manos, se retiraron entre las sinceras demostraciones de gratitud de las infelices que deben á la Real munificencia los auxilios que reciben en esta casa, y entre las repetidas elaciones de todos los concurrentes, á quienes dieron el mas eficaz ejemplo de religiosa compostura, ardiente devocion y heroica caridad. No es posible describir el tierno espectáculo que ofreció en este dia memorable la piedad de nuestros católicos Soberanos, que despojándose del brillo de la magestad, hasta confundirse con los vasallos mas humildes, se dignaron dirigír á estos sus compasivas miradas, y postrarse con ellos al pie de los altares del Señor, por quien reinan los Reyes. Dichosos tales Principes, y no menos dichosos los pueblos que la divina Providencia ha colocado bajo su augusta cetro.

Hoy ha sufrido la pena de muerte en horca D. Antonio Miñar, librero en esta corte, por conspirador contra los soberanos derechos de S. M. Ningun pecho madrileño deja de dolerse al llegar el momento de tales castigos; pero si los Realistas españo-

les pudieran alguna vez mostrarse insensibles en la muerte ajena, sería cuando se castiga á los revolucionarios, que sin tener decision para tomar las armas y cuando todavía palpitan las victimas de las empresas anteriores, se ocupan friamente en provocar de nuevo desde su escritorio á los proscriptos españoles, y cuentan á los extranjeros las venganzas y opresiones que hasta ahora no han sufrido, y se empeñan en desfigurar la disposicion y los deseos y el poder militar de la monárquica España, y mueven finalmente así á sus mismos amigos para que vengan con ceguedad lastimosa á espirar al lado de los que los precedieron.

Nota de los precios corrientes en la Habana en 28 de Febrero de 1831.

Azúcar blanca.....	de 10 á 13 rs. arroba.
Idem quebrada.....	de 4½ á 6 id.
Idem surtida.....	de 5 y 9 á 8 y 12 id.
Café.....	de 6½ á 9 pesos quintal.
Cera blanca.....	de 9 á 9½ id.
Idem amarilla.....	de 7 á 7½ id.
Aguardiente de caña.....	de 14 á 15 id. pipa.
Miel de purga.....	de 3 á 3½ rs. barril.
Idem de abeja.....	á 5 id.
Tabaco, caja millar.....	de 8½ á 15 pesos.

Cambios.

Londres.....	de 19 á 20 por 100 premio.
Francia.....	de 6 á 7 id.
España.....	de 12½ á 15 id.

Aviso á los navegantes.

Se ha descubierto un escollo entre el cabo Chieffali (parte occidental de la isla de Corfú) y la isleta de Diaplo.

Este escollo demora á las ¾ partes de la distancia que hay entre cabo Chieffali de Corfú y la isla de Diaplo, en la derrota que llevan los buques que vienen del S O para doblar el cabo Drasti. Sobre el punto mas elevado de dicho escollo, que forma un triángulo de 15 pies de extension por cada uno de sus lados, hay 7 pies de agua, y todo él está situado sobre un banco de piedra, cuya extension no pasa de diez brazas: sobre este banco hay tres ó cuatro brazas de agua, cuando mas, siendo así que alrededor se hallan 10 y 11 brazas.

Las marcaciones siguientes se han hecho con una brújula azimutal y tomando por punto de vista una bandera colocada para el caso sobre el citado escollo.

Hallándose en la parte mas baja de la punta N de Diaplo, demora el escollo al S 33° 31' E de la brújula.

Hallándose sobre la punta S de la misma isla, demora al S 85° 0' E.

Hallándose sobre el cabo Chieffali, demora al N 40° 0' O.

Hallándose sobre el cabo Drasti, demora al S 70° 0' O.

Las marcaciones que se pueden seguir para encontrar este escollo son las siguientes: descubrir el cabo Chieffali de la costa de Albania por encima de la punta que se separa del cabo Drasti; que se oculten del todo por la parte Sur de la isla de Diaplo la isla pequeña de Samotrachi y la peña grande, que tiene figura de navío: que quede en la direccion de la isla Merlere una eminencia notable que se ve en la tierra que se eleva al E del cabo Linguetta; que aparezcan por encima de las tierras altas de Diaplo las tres colinas de Fano; en fin, que se vea abierta 2° 48' al Sur de la punta de Diaplo la peña-navío del Sur.

Se encontrará el buque al N E del escollo cuando la extremidad N E de Fano aparezca enteramente libre á la derecha de la punta baja que está situada al N de Diaplo. Para evitar el escollo al S es preciso mantener siempre la parte meridional de Samotrachi al S de la peña grande que tiene figura de navío. Esta misma peña debe aparecer en todo su ancho al S de Diaplo. Siguiendo estas marcaciones se pasa á un cable del escollo por 8½ ó 9 brazas de agua.

Para pasar entre el escollo y Diaplo se debe mantener el cabo Chieffali de Albania, que aparece como una montañita negra de un color mucho mas oscuro que la tierra alta que está detras de él, enteramente libre al N del cabo Drasti. De este modo es seguro que se evita el escollo y se pasa á un cable de él por 8½, 9, 10 y 11 brazas de agua.

Para pasar al N del escollo se debe mantener la peña-navío que está mas al S enteramente separada de la parte meridional de Diaplo.

Desde el escollo á la punta S de Diaplo se encuentran 5, 7,

10, 13 y 15 brazas de agua: desde el escollo á la punta N 5, 7, 11, 13, 10, 8, 6, 5, y 4 brazas: al cabo Chieñali 10, 12, 13, 12, 11, 9, 7, 6, 5, 4, y 2½: al cabo Drasti 8, 9, 10, 9, 7, 6½, 8, 12, 8, 7, 9½, 6½, y 7 y 5 brazas; estos dos últimos fondos de peñas.

Habiendo hecho un fondeo entre el cabo Chieñali y la isla Caravi se ha encontrado un fondo irregular que varia de improviso desde 9 á 5 brazas; pero á las inmediaciones del cabo es regular el fondo y va desde 7 á 4 brazas.

Como no hay señales en tierra que puedan servir de guía á un buque para pasar al E de este escollo, será muy útil no intentarlo: sin embargo, si alguno se viese precisado á hacerlo, debe mantener la extremidad de la punta de tierra próxima al cabo Linguetta, descubierta al O de la isla Merlere; pero estas señales solo se ven en tiempo sereno.

Las observaciones hechas con la brújula en los varios puntos que quedan indicados se han comprobado por medio de ángulos medidos sobre el escollo mismo.

Se ha notado, estando sobre el escollo, con mar llana y viento flojo del S O que la corriente inclinaba al N E ½ N de la brújula. Su velocidad era de dos nudos. Navegando desde Corfú á Diaplo, el fondo era durante el tránsito, muy claro y casi siempre de arcilla ó greda blanda.

Nota. En la carta del mar Adriático, publicada por el Depósito de marina en el año de 1820, el cabo Chieñali lleva el nombre de Pointe-Arilla, y el cabo Drasti, el de cabo Sidari.

Economía política aplicada á España por el coronel D. Josef Espinosa.

Aunque basta el título de esta obra para significar la importancia de ella, no podemos menos de recomendar especialmente su lectura. Ella propone los medios mas adecuados para labrar la fortuna de los que hemos tenido la dicha de nacer en un suelo tan privilegiado por la naturaleza: enseña á dar un impulso ventajoso á la agricultura, artes y comercio: deslinda al grado de proteccion que necesita cada industria: da á conocer el mejor uso que podemos hacer de nuestros capitales, ó de nuestras facultades, artes y oficios: nos alienta á emprender las grandes obras de pública utilidad indispensables para facilitar la circulacion activa y aun la salida de nuestros frutos y productos industriales; y enseña el modo de superar cuantos obstáculos se opongan á la pública felicidad económica.

A las ideas económico-políticas que esparció entre sus compatriotas el célebre Adam Smith, debe en parte la Inglaterra ese cúmulo de riquezas que admiramos; y á ellas es deudora la Francia del rápido progreso que han hecho sus industrias despues que el inmortal Juan Bautista Say simplificó y esclareció los mismos principios de Smith, vertidos muchos años antes en España por los Luis de Castilla y Valles de la Cerda, por el Dr. Moncada, por Cevallos, Manrique, Leruela, Navarrete, Ulloa y otros bienhechores de la humanidad.

Pero como aquel sabio francoes no pudo hacer las aplicaciones que convenian á la posicion geográfica y topográfica de cada pais, y á sus necesidades, usos y costumbres, faltaba que nosotros las hiciéramos del modo mas adecuado al nuestro, á fin de aprovechar la ventajosa posicion que ocupamos, y de sacar de los dones con que gratuitamente nos favorece la naturaleza, todo el partido posible. Nos hallamos colocados en un continente dilatado y feraz, donde á beneficio de climas templados, de lluvias oportunas, y de la agilidad y robustez de nuestros compatriotas, podemos coger abundantes cosechas de exquisitos frutos, y criar numerosos rebaños de útiles ganados con que alimentar triplicada poblacion de la que tenemos, y con que dar pábulo á un sin número de fábricas que hagan renacer la abundancia en todas partes. Hé aqui los deseos que manifiesta el autor, y lo que parece se propuso al escribir la obra que citamos: obra, que no solo es útil á toda clase de personas, sino que es de cierta necesidad á los funcionarios públicos que por sus destinos puedan influir en el adelanto de las industrias; á los ayuntamientos interesados en la prosperidad de sus pueblos; y á los reverendos curas párrocos, infatigables cuando se trata de mejorar las costumbres y las fortunas de sus feligreses.

La Real academia de medicina y cirugía de la ciudad de Barcelona, despues de leidas y examinadas las memorias escritas sobre los programas: 1.º Describir la puntual y exacta observacion de una epidemia ocurrida en España desde el año 1800 á 1830; 2.º

Determinar la principal causa de los bocios ó lobanillos que padecen algunos habitantes del norte de Cataluña, é igualmente aclarar por qué entre estas es mas comun dicha enfermedad en las mugeres que en los hombres, sin descuidar el método de prevenirla y de curarla; ha acordado distinguir con una medalla de oro y el título de socio correspondiente al autor de una de ellas Don Pelegria Ciriaco Pages, médico de Viana, en el reino de Navarra.

No habiendo correspondido las otras memorias á los deseos que se habia propuesto aquel cuerpo académico al publicar los referidos programas, acaba de acordar se repitan dos premios iguales al anterior en favor de los autores de nuevas memorias sobre los mismos programas, añadiéndose en el 1.º hasta el año 1831; y un tercer premio de la misma clase sobre el programa siguiente: *Exponer las causas físico-médicas que influyen á que por lo comun en los coros de música de nuestra España sean preferibles los aragoneses para sóchantres, los andaluces para tenores, los catalanes para contraltos, y para sopranos los niños del norte de Cataluña con mayor ventaja que los demas de esta provincia.*

Las memorias que se presenten deben ser escritas en español, y se han de dirigir, francas de porte, en todo el mes de Diciembre próximo al secretario de dicha academia, observando las formalidades de estilo y que son propias de semejantes corporaciones.

CAMBIO DEL DIA.

Londres 38½ papel. — Paris 16 2 id. — Santander 1½ á 1 b. — Bilbao 1 id. — Cádiz ¾ á 1 daño. — Sevilla ¾ á ¾ idem. — Málaga ¾ beneficio. — Granada ¾ á 1 daño. — Alicante ¾ idem. — Valencia ¾ idem. — Barcelona á pesós fuertes par. — Zaragoza ¾ á ¾ daño. — Coruña ¾ idem. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29. — Inscripciones del gran libro de 5 por 100 30. — Vales no consolidados 8½. — Deuda sin interes 4½.

ANUNCIO.

Cartas españolas, por D. Josef María de Carnerero. Cuaderno segundo, acompañado de la composicion música que el célebre Rossini hizo y dedicó á nuestra augusta Soberana cuando estuvo últimamente en Madrid. Se halla de venta en las librerías de Razola y de Perez, en donde sigue abierta la suscripcion.

Los suscriptores á la *Historia eclesiástica* del Ilmo. Sr. Amat, acudirán á recoger el tomo 9.º y pago del 10, á la librería de la viuda de Quiroga. Sigue abierta la suscripcion.

Los suscriptores al *Numa Pompilio*, nueva edicion en un tomo en 8.º con siete láminas, acudirán á la librería de Razola á recoger dicha obra. Continúa vendiéndose á 18 rs. en pasta.

Memoria dirigida á S. M. el Rey de Francia por los obispos de este reino en Julio de 1828, con motivo de los ruidosos decretos expedidos el 16 de Junio del mismo año sobre los seminarios conciliares, traducida al castellano. Para recomendar esta memoria baste decir que en pocos dias se despachó en Paris una impresion de 1009 ejemplares, á pesar de haberse inserto al pie de la letra en todos los periódicos de aquella capital, y de estar impresa en varias ciudades de Francia y de otros reinos, donde fue igualmente despachada. Se vende á 2 rs. en el despacho de la imprenta Real; puede ir en carta.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Parla, provincia de Madrid: su vecindario es el de 240 vecinos, y la dotacion de 500 ducados pagados por el ayuntamiento. Los pretendientes dirigirán los memoriales en todo el presente mes de Abril al presidente de ayuntamiento.

Se halla vacante el partido de médico-cirujano de la villa de Albares, provincia de Madrid, en la Alcarria: su dotacion 59 reales cobrados por la justicia, y ademas lo que produzca la asistencia al clero: la poblacion consiste en 270 vecinos. Los pretendientes dirigirán los memoriales al presidente del ayuntamiento en el término de quince dias; si algunos residiesen en Madrid podrán presentarse á D. Diego Garcia Herreros, farmacéutico, en la plazuela de S. Ildefonso.

Se cita á los acreedores á los bienes de D. Manuel de las Fuentes, vecino de Carabanchel de abajo, para que en el término de 30 dias se presenten á deducir su derecho ante el Sr. Escalera, teniente corregidor de esta villa, y por la escribania de Sanz; pues de no hacerlo les parará perjuicio.